



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 27 de Diciembre de 2012.-

928/12

Expediente N° 14.167/12

VISTO:

La Nota dirigida por el Sr. Decano de la Facultad a la Dirección de Patrimonio de la Universidad, mediante la cual solicita la baja de las Revistas Hidrocarbon Processing, que se encontraban ubicadas en el Box 212 del Decanato, las cuales eran utilizadas como material de consulta pero no pudieron ser localizadas; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Biblioteca informa que las revistas en cuestión no se encuentran en el mismo;

Que la Dirección de Patrimonio de la Universidad solicita resolver mediante Resolución la baja por las causales expuestas, indicando el valor residual de cada ejemplar;

Que Asesoría Jurídica manifiesta que no tiene objeción legal que formular a la baja de la bibliografía descrita por la Dirección de Patrimonio;

Que ha tenido intervención la Unidad de Auditoría Interna, la cual constata el cumplimiento de todos los trámites pertinentes;

Que se han requerido informe a las Cátedras de Opativas I y II "Petroquímica" y a la Biblioteca de la Facultad, no obteniéndose resultados que permitan determinar la localización de las revistas en cuestión;

Que por Resolución N° 356/00 del Consejo Superior, se delega en los Consejos Directivos, la facultad de decidir sobre la Baja o condición de rezago de Bienes Muebles hasta un valor de mercado de pesos diez mil (\$ 10.000,00);

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en sesión ordinaria de fecha 19/12/12)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer la baja por extravío, de las revistas Hidrocarbon Processing que

...///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

///...928/12

Expediente N° 14.167/12

figuran registradas con los siguientes números de inventario:

Cantidad	Descripción	P.de Alta N°	N° Inv.	Valor Res.: \$
1	HIDROCARBON PROCESSING V.76 N° 9 AÑO 1997	39-15/2000	39-450- 233744	5,00
1	HIDROCARBON PROCESSING.V. 76 N° 10 AÑO 1997	39-15/2000	39-450- 233745	5,00
1	HIDROCARBON PROCESSING.V. 76 Section 2 OCTOBER 1997	39-15/2000	39-450- 233746	5,00
1	HIDROCARBON PROCESSING.V. 76 N° 11 AÑO 1997	39-15/2000	39-450- 233747	5,00
1	HIDROCARBON PROCESSING.V. 76 N° 12 AÑO 1997	39-15/2000	39-450- 233748	5,00
TOTAL:				----- \$ 25,00

SON: VEINTE Y CINCO PESOS

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, Departamento de Patrimonio de esta Facultad, Ing. Jorge F. ALMAZAN, para su toma de razón y demás efectos.
NM.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FÉLIX ALMAZÁN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA